

ACUERDO ENTRE EMPRESAS ESTATALES:

# ENAMI Y CODELCO CIERRAN COMPRAVENTA POR EL 10% DE QUEBRADA BLANCA

El contrato, que fue aprobado en los respectivos directorios de ambas empresas estatales, fue cerrado en un precio de US\$ 520 millones de los cuales se establece un pago a ENAMI contra la firma de contrato por US\$182 millones, correspondiente al 35% del total, mientras que los US\$338 millones restantes serán pagaderos en un plazo máximo de 120 días. Dentro de ese plazo se completarán ciertos hitos y condiciones habituales para este tipo de transacciones.

Acorde a la naturaleza de empresas del Estado de ambas firmantes y al rol que cumplen en desarrollo de la minería pública y especialmente, las funciones de fomento que desempeña la ENAMI, además las partes acordaron un amplio convenio de colaboración.

Entre las acciones que podrían desarrollar el convenio, que busca reforzar el apoyo a la pequeña minería y destacados proyectos de futuro de ENAMI, se considera evaluar el disponibilizar propiedad minera para

la pequeña minería y profundizar traspaso de pertenencias; colaboración en iniciativas del negocio de fundición y refinación, incluido el Proyecto de Modernización FHVL; en la exploración, extracción y beneficio de litio y en logística de abastecimiento y venta de productos mineros y ácido sulfúrico; compartir buenas prácticas y transferencia tecnológica entre ambas empresas, y en el tratamiento de residuos y subproductos.

Para el vicepresidente ejecutivo de ENAMI, Iván Mlynarz, esta transacción "significa un acuerdo justo, enmarcado en el plan de sostenibilidad financiera diseñado para mantener las operaciones de la empresa y que permita sanear en parte, la deuda que arrastra por años, ya que de US\$740 millones se reduce a US\$250. Este es un contrato que asegura la participación del Estado en Quebrada Blanca y que a ENAMI le permitirá seguir cumpliendo su rol único de fomento a la pequeña y mediana minería del país".

**Como "robusto, justo y conforme a una valorización de mercado" fue calificado el contrato de compraventa suscrito entre ENAMI y Codelco con respecto a la venta del 10% de participación que la Empresa Nacional de Minería posee en Quebrada Blanca, operada por la canadiense Teck.**

